



ASISTENTES

Presidente:

Chaime Marcuello Servós,
(Vicedecano en funciones de Ordenación Académica)

Secretario:

José Jesús de Val Arnal,
Profesor Secretario

Pablo Jarne Muñoz,
Vicedecano en funciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Profesorado:

Francesco Marcaletti

PTGAS:

Javier Aranda Meléndez,
Encargado de Conserjería

Estudiantes:

Silvia Arnal Dueso
Gonzalo Bravo Garrida

Invitado:

Ángel Pascual Sanz, Administrador de la Facultad

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO EN SESIÓN DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2026.

El día 11 de mayo de 2026, a las 14:30h, en segunda convocatoria, tiene lugar el comienzo de la sesión de la Junta Electoral a través de la plataforma *Google Meet*. con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, con el siguiente **Orden del día**:

Punto uno: Proclamación provisional de candidatos/as a decano/a.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas fijado en el calendario electoral, y habiéndose presentado una única candidatura, se procede a la proclamación provisional de la misma al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo: D. José Alberto Nicolás Bernad.

Punto dos: Acuerdos para el desarrollo del proceso electoral: papeletas y voto anticipado.

En cuanto a las **papeletas**, se habilitarán tantas como candidatos, más otra en blanco, sin candidatura.

El elector deberá introducir en la urna la papeleta correspondiente a su elección.

Se considerarán votos nulos, los emitidos de la siguiente forma:

- Papeleta marcada, alterada o con cualquier señal identificativa.
- Sobre sin papeleta.
- Inclusión en el mismo sobre de una papeleta en blanco junto con otra con el nombre de una candidatura, o dos candidaturas distintas, en su caso.

Se considerará voto válido, para el candidato que aparece en las papeletas, cuando en un mismo sobre aparezcan dos papeletas idénticas con la misma candidatura.

En la mesa de PDI, para diferenciar los sectores y evitar posibles errores, los sobres oficiales de voto, así como las papeletas, serán de dos colores:

Blanco para el sector 1

Amarillo para el sector 2

Voto anticipado:

El voto anticipado, de acuerdo con el calendario electoral, podrá presentarse en la Secretaría de la Facultad, desde el 18 al 28 de mayo, en horario de 9 a 14h.

Para ello, la persona electora introducirá la papeleta en el sobre oficial de voto y lo cerrará. Seguidamente, introducirá en el sobre reservado para la emisión del voto anticipado, el sobre que contiene la papeleta y una fotocopia de su D.N.I.

En el sobre para la emisión del voto anticipado, el elector cumplimentará los siguientes datos:

Mesa: (PDI-ESTUDIANTES-PTGAS).

Sector: (1-2-3-4) (siendo 1: Personal de los cuerpos docentes universitarios y del profesorado permanente laboral; 2: Resto del PDI; 3: Estudiantes y 4: PTGAS).

Y lo presentará en la Oficina Auxiliar de Asistencia en Materia de Registro de la Facultad.

El/la funcionario/a del registro hará constar en el exterior del sobre para la emisión del voto anticipado, su propio nombre, la denominación de la Oficina Auxiliar, el nombre y D.N.I. del elector y el día y la hora de presentación, y procederá al registro y sellado del sobre para la emisión del voto anticipado, que será remitido al profesor secretario de la Junta Electoral, que lo custodiará hasta el día de la jornada electoral, momento en el que deberá entregarlos al Presidente/a de la mesa electoral que corresponda.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas

El Presidente: Jaime Marcuello Servós

El Secretario: José Jesús de Val Arnal

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015